



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 507 - 25

03 SEP 2025

Salta,  
Expediente N° 12.880/2024

**VISTO** la Resolución N° CD-352/25, de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se designa al Lic. Ramón Eduardo Mercedes CORONEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS N° 255/23) con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre DE 2.025 o nueva disposición.

Que el Lic. CORONEL, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Lic. CORONEL se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

*“Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascorrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no seriere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación.”*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al Lic. Ramón Eduardo Mercedes CORONEL, D.N.I. N° 36.047.518, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS N° 255/23) con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 27 de Agosto y hasta el 08 de Octubre de 2.025 inclusive.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm  
sh  
mcia

Lic. José Luis Rasco  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú  
Vicedecana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa